

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES  
«Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia,  
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho»

## NOTA DE PRENSA

**¡La San Marcos muy cerca de llegar a Amazonas!**

### **EL PLENO DEL CONGRESO DECLARÓ DE INTERÉS NACIONAL LA CREACIÓN DE UNA FILIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS**

**¡Un gran logro del presidente de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte,  
congresista Segundo Montalvo, marcando un hito en la descentralización educativa  
con equidad y justicia social!**

El 12 de diciembre último, el Pleno del Congreso aprobó, **con 99 votos a favor**, 3 en contra y 4 abstenciones, el dictamen con texto sustitutivo del **Proyecto de Ley N° 2676/2021-CR**, que declara de interés nacional la creación de **una filial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM)** en el departamento de Amazonas.

El **congresista Segundo Toribio Montalvo Cubas**, presidente de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, y autor de esta iniciativa legislativa, señaló durante la sustentación del proyecto ante el Pleno: “Este dictamen refleja nuestro compromiso con la verdadera descentralización educativa y el acceso equitativo con oportunidades de desarrollo para nuestra región Amazonas”.

Con la creación de esta filial de de la *Decana de América*, se busca **promover el acceso a una educación superior universitaria descentralizada y de calidad** para los estudiantes amazonenses y de las zonas adyacentes. Montalvo Cubas destacó que **Amazonas es uno de los departamentos más postergados del país**, enfrentando severas barreras económicas y geográficas para acceder a la educación superior.

#### **Opinión favorable de la San Marcos**

Esta filial permitirá a los estudiantes amazonenses aplicar sus conocimientos y habilidades en beneficio de sus comunidades, atenderá la demanda local y **reducirá las brechas educativas y socioeconómicas** entre áreas urbanas y rurales. Y saldará una deuda histórica con Amazonas, sobre la base de la opinión técnica favorable de la UNMSM para su aplicación.

Finalmente, **104 congresistas votaron a favor** de exonerar esta propuesta de la segunda votación, con 3 votos en contra y 5 abstenciones. **Se espera que el Ejecutivo apruebe la autógrafa** y que esta iniciativa sea publicada en el Diario Oficial El Peruano.

El objetivo es que el Ejecutivo y los gobiernos locales y regional unan esfuerzos para concretar este ansiado proyecto en beneficio de la población estudiantil de la región Amazonas, propuesta que contribuirá no solo en la educación, sino también en el ahorro de tiempo y dinero en tanto los jóvenes podrán estudiar en su misma tierra que los vio nacer, junto a sus familias.

Es parte del desarrollo socioeconómico y **seguiremos legislando en favor de las grandes mayorías**, señaló el legislador amazonense Montalvo Cubas.

Lima, 16 de diciembre de 2024